



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABEZAMESADA

Por parte de D. Isidoro Ortiz Almagro, se ha solicitado licencia para instalar Oficina de FARMACIA , en la finca sita en la Plaza del Ayuntamiento numero 10 de este Municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro de los diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cabezamesada, 25 de febrero de 2019.-El Alcalde, Joaquín García-Navas Díaz-Garzón.

N.º I.-1111